

BOLETÍN INFORMATIVO 23 de septiembre de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Refuerza Congreso medidas para protección de menores en el Estado de Sonora.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3493>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Analizan en Comisión el informe de resultados de la cuenta pública del Poder Ejecutivo.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3494>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó reforma que promueve alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para la niñez. Los cambios a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fueron avalados por unanimidad. El documento, turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reforma-que-promueve-alimentacion-nutritiva-suficiente-y-de-calidad-para-la-ni-ez>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Continúa SCJN análisis de la reforma que permite a los partidos políticos reintegrar una parte del financiamiento público federal para actividades ordinarias, en caso de catástrofes.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7060>

- **LEGISLADORES APRUEBAN QUE USO DE PIROTECNIA SEA CRUELDAD ANIMAL**

La detonación de pirotecnia será considerada como crueldad animal en Sonora, además de que se incrementarán sanciones a maltratos de animales, según lo aprobado por los legisladores del Congreso del Estado durante la sesión de este jueves. El decreto fue presentado por la diputada Elly Sallard, el cual **reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales del Estado de Sonora y del Código Penal del Estado.** Fue enviado por las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y la de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/legisladores-aprueban-que-uso-de-pirotecnia-sea-crueldad-animal-8928844.html>

- **MARCHAN DE NUEVO ALUMNOS Y STAUS AL CONGRESO, PIDEN REFORMAS A LA LEY 4**

Maestros pertenecientes al Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (Staus) y alumnos de la misma, partieron desde rectoría para exigir al Congreso del Estado reformas a la Ley 4, donde fueron recibidos por la presidenta del Congreso sonorense, Diana Karina Barreras y por la presidenta de la Comisión de Educación, Beatriz Cota Ponce. En su transitar hacia el Congreso, el contingente pasó por Palacio de Gobierno para pedir al Gobernador del Estado mejoras en materia educativa dentro de la Universidad de Sonora.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/marchan-de-nuevo-alumnos-y-staus-al-congreso-piden-reformas-a-la-ley-4-8928647.html>

- **SHCP: EL VALOR POTENCIAL DEL LITIO EN SONORA, DE \$12 BILLONES**

La nacionalización del litio y la atracción de la cadena de valor para la explotación del yacimiento del mineral, ubicado en Sonora, tiene un valor potencial de 12 billones de pesos, más de un tercio del valor del producto interno bruto (PIB) nacional de 2022, reveló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esta es una de las razones por las que se decidió reservar únicamente para el Estado los derechos de exploración, producción y exportación de este mineral clave en la transformación energética mundial. Se estima que la nacionalización de este producto contribuirá al PIB potencial del país con 0.3 puntos porcentuales en un horizonte a mediano plazo.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/22/economia/shcp-el-valor-potencial-del-litio-en-sonora-de-12-billones/>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei